

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

**ALMEDINA**  
ANUNCIO

Aprobación inicial del presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2018.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 6 de julio de 2018, ha acordado la aprobación inicial del presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2018, y de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del RD 500/1990, de 20 de abril, dicho acuerdo estará expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, dentro del cual los interesados podrán examinar el expediente y la documentación preceptiva y dirigir al Pleno Municipal, las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 170 y 22 de los mencionados textos legales.

Si durante dicho plazo no se presentan reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el presupuesto.

En Almedina, a 9 de julio de 2018.- El Alcalde, José Antonio Talavera Sánchez.

**Anuncio número 2224**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>